

DIRECTOR
RICARDO
MONTERO REYES

6 SECCIONES
CUERPO PERIODÍSTICO
SUPLENIMIENTO NUESTRO
BOLETÍN OFICIAL
NORMAS LEGALES
2 SEPARATAS ESPECIALES

@DiarioElPeruano | diarioelperuano

El Peruano

FUNDADO EL 22 DE OCTUBRE DE 1825 POR EL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR

MIÉRCOLES 4
DE OCTUBRE DE 2017
www.elperuano.pe

AÑO DEL BUEN
SERVICIO AL
CIUDADANO

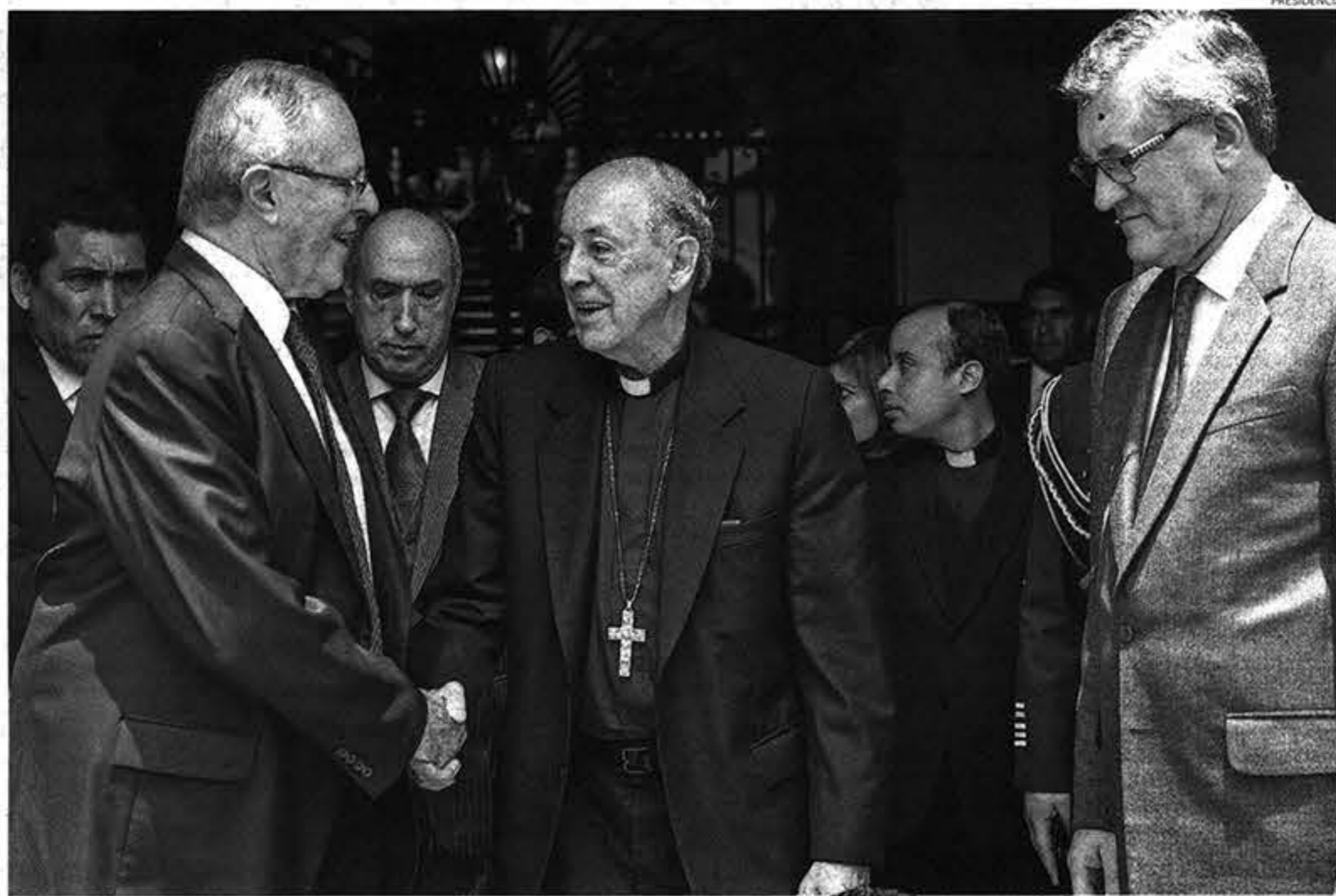
PRECIO: S/ 2.00
AÑO: 191 / Nº 25683

VISITA DEL SANTO PADRE REPRESENTARÁ LA UNIDAD Y LA PAZ

Francisco oficiará misa en la Base Aérea Las Palmas

El ministro de Trabajo, Alfonso Grados, hizo el anuncio en presencia del presidente Kuczynski y del cardenal Cipriani.

Recinto militar ubicado en Surco tiene capacidad para recibir a dos millones de feligreses, sin poner en peligro a las familias asistentes. P. 3



JUGAR CON NÚM3ROS

CENTRAL. RAI GARCÍA, EL NIÑO DE 11 AÑOS QUE HA INGRESADO A TRES UNIVERSIDADES. P. 8-9

PAÍS

Censo nacional permitirá conocer al Perú del siglo XXI

Afirma Aníbal Sánchez, jefe del INEI. P. 10-11

NORMAS LEGALES. LEY QUE PROMUEVE EL ACCESO Y COBERTURA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD A TECNOLOGÍAS DE APOYO, DISPOSITIVOS Y AYUDAS COMPENSATORIAS. LEY N° 30669

PAÍS

HISTORIA
CENSOS DE POBLACIÓN Y VIVIENDA EN EL PERÚ

Fuente: INEI

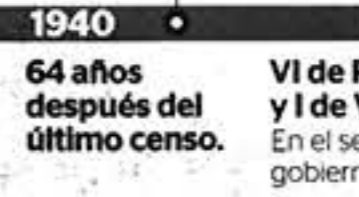
I de Población
Se realizó durante la gestión del general Andrés de Santa Cruz.



III de Población
Se hizo durante el segundo mandato del mariscal Ramón Castilla.



V de Población
Primer censo del siglo XX, realizado en el gobierno de Manuel Prado Ugarteche.



VII de Población y II de Vivienda
Gobernaba el general Juan Velasco Alvarado.



ORDEN DE INAMOVILIDAD DURARÁ 9 HORAS

Censarán más de 9 millones de viviendas

Fondo de Población destaca sondeos del 22 de octubre.

El domingo 22 de octubre se "tomará" una foto al Perú de hoy. Desde las 8:00 hasta las 17:00 horas nadie podrá salir de su casa, pues los 580,000 empadronadores del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) tienen la misión de recontar a los habitantes y de recoger las características de sus viviendas y su situación actual.

De esta manera, después de 10 años se conocerán las cifras actualizadas de cuántos somos y qué cambios demográficos, sociales y económicos ha experimentado el Perú.

Esta información ayudará mucho a todos los peruanos, a los gobernadores, a los empresarios, estudiantes, profesores, pues se conocerá al Perú del siglo XXI", manifestó el jefe del INEI, Aníbal Sánchez.



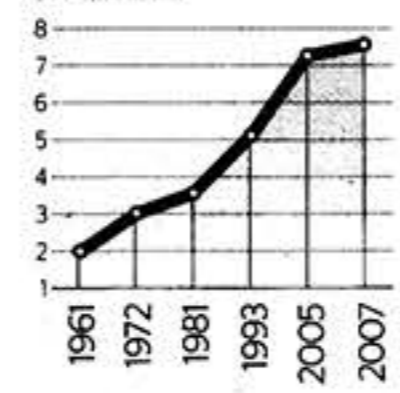
Avances. Jefe del INEI dio detalles sobre la realización de censos.

2,968 comunidades nativas y 6,239 comunidades campesinas.

"El Perú ha cambiado en los últimos 10 años. La población que se registró en el

Censo de viviendas

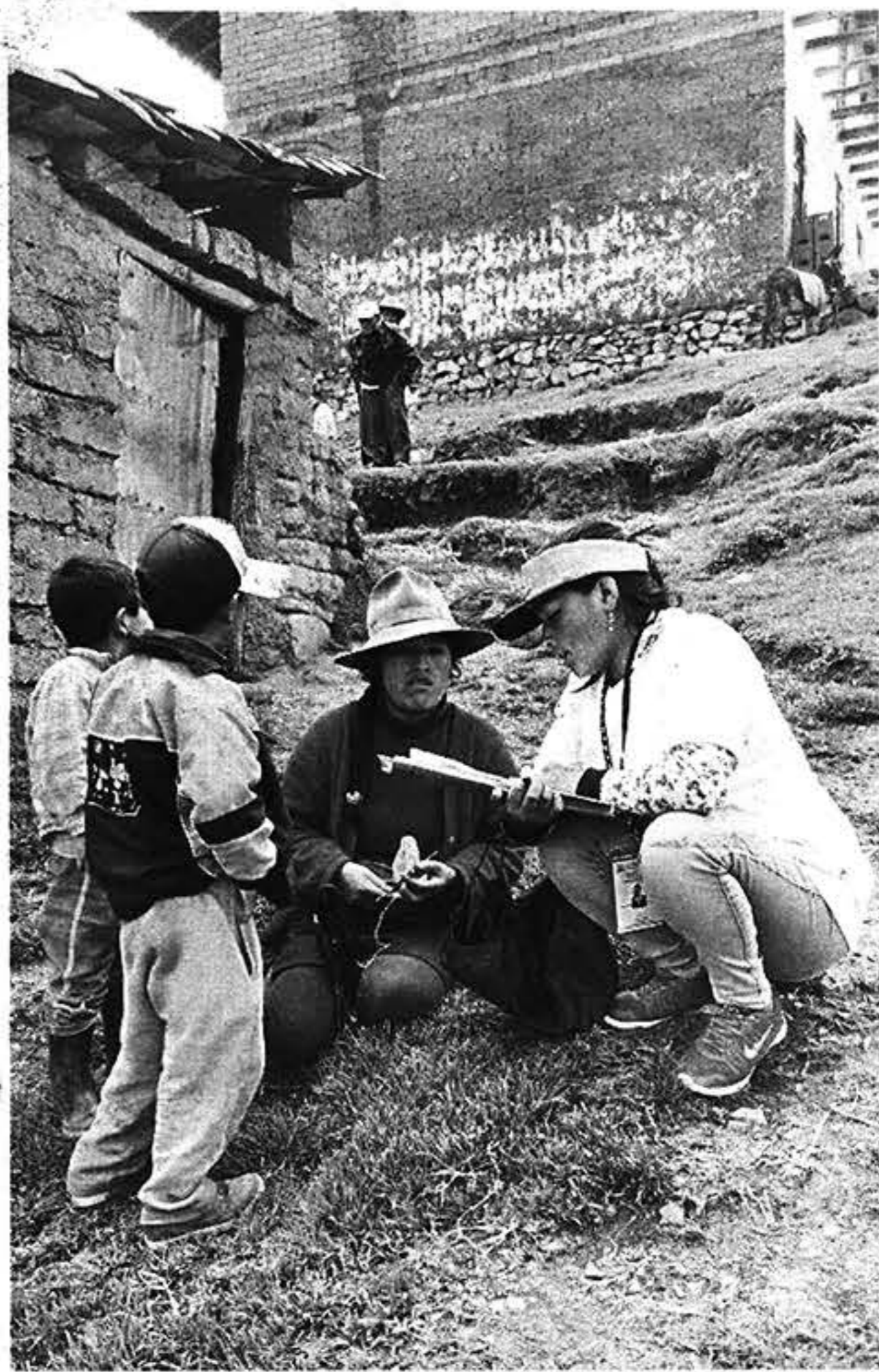
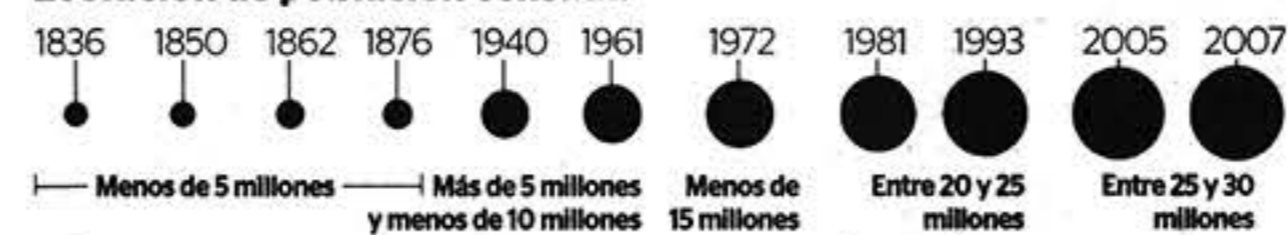
En millones de unidades



último censo, en el 2007, contabilizó 27 millones 412,157 peruanos. Ahora estimamos que arrojará 31 millones 823,000; este censo nos informará al respecto", manifestó Sánchez.

El jefe del INE explicó que en las zonas rurales el censo durará 15 días, del 23 octubre al 6 de noviembre. Afirmó que los empadronadores llegarán a esas zonas, incluyendo a las más alejadas, como las ubicadas en la ceja de selva. Asimismo, detalló que la cédula censal consta de 13 preguntas sobre vivienda, cinco acerca del hogar y 29 referidas a las personas. En total, son 47 preguntas

Evolución de población censada



Arduo trabajo. Los empadronadores se encargarán de recontar a la población peruana.

Faltan más de 300,000 voluntarios

Aún faltan 330,000 voluntarios para completar la lista de 580,000 empadronadores que se necesitan para cubrir el Censo 2017. El INEI convoca a más voluntarios. Aclaró que los jóvenes desarrollarán sus trabajos en el área cercana a

sus domicilios, previa capacitación. Los requisitos son:
1. Ser estudiante de quinto año de secundaria o de nivel técnico o universitario.
2. Vivir en el distrito al que se postula y tener buena salud física y mental.
3. Asistir al curso de

capacitación.
4. Empadronar todas las viviendas del área de trabajo de 8:00 a 17:00 horas. Si cumple con los requisitos y desea ser parte de esta jornada, inscribete en página web www.censos2017.pe/granconvocatoria/



INDICACIONES

El censo se realizará entre las 8:00 y las 17:00 horas, tiempo en el que nadie debe salir de su casa. En caso de hacerlo, la Policía podría detenerlo y se le censaría en la comisaría.

Durante esas 9 horas, las iglesias, cines, bares, restaurantes y otros negocios no abrirán sus puertas al público. No habrá ley seca.

Las personas que transitan por el territorio nacional y viajen el día del censo están obligadas a empadronarse en los aeropuertos, puertos, terminales terrestres o garitas de control a los que lleguen, de 8:00 a 17:00 horas.

Quienes trabajen el día del censo, como médicos, periodistas, policías y otros, serán empadronados la semana anterior al 22 de octubre.

Los ciudadanos de otras nacionalidades que se encuentren en el Perú también serán censados.



1993

IX de Población, IV de Vivienda y I de Comunidades Indígenas
Se ejecutó el 11 de julio, en el mandato de Alberto Fujimori.

2005

X de Población, V de Vivienda
Se efectuó el 18 de julio y el 20 de agosto, durante el gobierno de Alejandro Toledo Marriñel.

2007

XI de Población, VI de Vivienda y II de Comunidades Indígenas
Se ejecutó el 21 de octubre, durante el segundo mandato de Alan García Pérez.



que miden los cambios estructurales que ha vivido el país en los últimos 10 años.

Sánchez informó que los resultados preliminares de los censos se sabrán en tres meses, y los finales se conocerán en seis.

Señaló que es fundamental el apoyo de los gobiernos regionales y locales para hacer los censos.

Dijo que de los 1,678 municipios distritales del país, solo dos faltan firmar convenios de cooperación para el éxito de esta "acción cívica".

Destacan censo
Sánchez declaró durante una rueda de prensa, en compañía de la representante para el Perú del Fondo de Población de las Naciones Unidas, María Elena Zúñiga Herrera; de la coordinadora residente de las Naciones Unidas, María del Carmen Sacasa, y la representante del BID en el Perú, Elba Caro Hinojosa.

"El censo es la base para elaborar políticas públicas que disminuyan desigualdades", manifestó Zúñiga; asimismo, destacó el trabajo del INEI en esta jornada.

A su turno, Sacasa manifestó que es importante para su organización que estos censos tome en consideración el tema de discapacidad, género y etnicidad.

"Para nosotros, es fundamental que todos los peruanos y peruanas aparezcan con claridad en este censo, de manera que las decisiones políticas públicas del país tomen en consideración a esta población y ejerzan su labor de dar respuesta a las necesidades de la ciudadanía", dijo.

Caro manifestó que el censo es un beneficio para la ciudadanía. "Cada vez somos más diferentes, cada vez la población necesita una atención especial", refirió.